

**PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2023**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once** horas con **catorce** minutos del día viernes **diecisiete** de marzo de **dos mil veintitrés**, dando inicio la sesión en modo presencial híbrida, en términos de lo establecido en el artículo 9 bis del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós "A" manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta ciudad, se dieron cita la y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la voz, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días, y podemos iniciar esta sesión de la Comisión de Educación Cívica, Consejeras y Consejeros Electorales, integrantes e invitados, Secretario Técnico declaro que, siendo las diez horas con diecisiete minutos, del día viernes diecisiete de marzo, damos inicio a la presente sesión, en modalidad presencial híbrida, así mismo les comento que se hace constar que durante el transcurso de la presente sesión cuando sea mencionado "el Reglamento" se aludirá al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y cuando sea mencionado "del Instituto" se aludirá al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Cedo el uso de la palabra al **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, Secretario Técnico de esta Comisión, para que proceda a realizar el pase de lista de asistencia".

En el uso de la voz, el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días Consejera y Consejeros, continuando con el segundo punto del orden del día, hago constar la lista de asistencia a la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Instituto, se encuentra presente de manera virtual la Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez, el Consejero Electoral, Maestro Roberto Ruz Sahrur, así como la

Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, el Consejero Electoral Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Maestro Sebero Roberto Ramírez Venegas Coordinador de consejería; de igual manera se encuentran de manera presencial la Consejera Electoral, Maestra Alejandra Pacheco Puente, la Licenciada Sugely Carolina Mendoza Ortiz, Titular de la Unidad de Apoyo a Presidencia, el Maestro César Alejandro Góngora Méndez, Coordinador de Consejería, Maestra Miriam Aracely Alcocer Pacheco, Coordinadora de Consejería, la Licenciada Rubí Ha-azadi Méndez Bolio, Coordinadora de Consejería y el Ingeniero Baltazar Alejandro Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica. Por último, se da cuenta de la presencia del Consejero Presidente y Presidente de la Comisión **Maestro Moisés Bates Aguilar**, y del de la voz, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario Técnico de la Comisión.”

Continuando en el uso de la voz, el Secretario Técnico **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “Consejero Presidente, Consejera y Consejero Electoral miembros de esta Comisión, con fundamento en el artículo 14 fracción V y 16 del Reglamento certifico que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión en modalidad híbrida”.

Seguidamente, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: “Declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión de la Comisión de Educación Cívica del Instituto. Solicito al Secretario Técnico que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente Sesión.”

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “Presento el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 23 de enero de 2023.
6. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2023 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



7. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Trabajo 2023 de la Comisión de Educación Cívica.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
9. Clausura de la sesión. "

En uso de la voz, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**: "solicito al Secretario Técnico de la Comisión proceder con el siguiente punto del orden del día".

Seguidamente, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: "Consejero Presidente, para darle continuidad al orden el día y habiéndose cumplido los primeros cuatro puntos del Orden del día, esta Secretaría Técnica da cuenta con el **punto número 5** del orden del día, siendo éste, la **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de esta comisión de fecha 23 de enero de 2023.**"

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: "Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento esta Secretaría Técnica solicita de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del **proyecto en cuestión**, toda vez que fue previamente circulado a la y los integrantes de esta Comisión."

Seguidamente, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: "Pregunto a la y al integrante de esta Comisión si existe alguna objeción respecto a la dispensa solicitada".

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión, manifestó: "en virtud de haberse concedido la dispensa solicitada, hago del conocimiento de los integrantes de esta comisión, que a la fecha no se recibió observación alguna respecto al acta mencionada".

Acto seguido, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: "solicito al Secretario Técnico proceda a someter a votación el presente punto del orden del día."



En el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: "Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento procedo a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **proyecto de acta de la sesión de fecha 23 de enero de 2023.**"

Continuando en el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, declaró: "Manifiesto a esta Comisión que el **proyecto de acta de la sesión de fecha 23 de enero de 2023**, se aprueba por **unanimidad** de votos de la y los Consejeros Electorales con derecho a voto aquí presentes."

Seguidamente el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, solicita al Secretario Técnico proceder con el siguiente punto **del orden del día**.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: "Procedo a dar lectura al **punto número 6 del orden del día**, referente a la **Presentación y aprobación en su caso del informe anual de actividades correspondiente al año 2022 de la Comisión de Educación Cívica.**"

El **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz** expone "Consejeras y Consejeros Electorales, previo a la presente sesión fue remitido dicho plan y con la finalidad de constar en acta su contenido se hace una breve exposición del mismo.

En este momento les presento el programa anual de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Este plan de trabajo quedó compuesto con tres componentes, como eje de acción de la DECEYEC y las acciones y actividades quedaron acorde al presupuesto aprobado para este 2023. Quedando de la manera siguiente:

Los componentes son los siguientes: El primer componente es la Incidencia en la Población Estudiantil, el segundo componente es el Impacto en la Ciudadanía y el tercer componente es el Impulso de la Democracia Participativa, el objetivo de mantener estos

tres componentes es continuar con las estrategias que propuestas para el 2022 y con el fin de darle seguimiento a lo realizado en dicho año.

Dentro de la Incidencia de la Población Estudiantil, tenemos dos actividades que es el programa de educación cívica y el de procesos democráticos estudiantiles. El primero, está dirigido principalmente a la educación primaria, encaminada a niñas y niños que estén cursando el quinto y sexto grado de primaria, utilizando un mensaje claro y sencillo, abordando conceptos y conocimientos de diversos aspectos de educación cívica y electorales; y el segundo, está dirigido al alumnado de instituciones educativas de nivel secundaria, preparatoria y universidades, la cual servirá como un medio para involucrar a las y los jóvenes en la participación y coadyuvancia del fomento de la cultura cívica, al adquirir conocimientos en materia electoral de forma directa.

Las acciones realizadas, en el caso del programa de educación cívica es el taller de valores de la democracia; y en el caso, de los procesos democráticos estudiantiles se realiza a través de las elecciones estudiantiles en donde participan escuelas de nivel primaria, secundaria, preparatoria y en algunos casos licenciatura.

El otro componente que tenemos es el Impacto en la Ciudadanía en el cual tenemos dos actividades la vinculación con la ciudadanía organizada y la capacitación con la ciudadanía organizada. La primera está dirigida a fortalecer las redes del capital social con que cuenta el Instituto, siendo un recurso que posibilita un esfuerzo conjunto y sirve de canal para la movilización de los miembros en función de objetivos comunes, mediante encuentros que permitan fijar objetivos y metas con impacto en la sociedad yucateca. La acción a realizar involucra a la red cívica IEPAC; y la segunda, se desarrollará mediante la implementación de cursos en la plataforma educativa del Instituto, generando contenidos especializados, que puedan ser evaluados y se otorguen constancias de aprovechamiento. En este punto se considera la impartición de cursos en la plataforma educativa con que cuenta el instituto.

Como como ultimo componente tenemos el Impulso a la Democracia Participativa que tendrá como actividad generar espacios de diálogo y expresión. En esta actividad se considera que a través de foros, se puede generar un espacio de diálogo entre las y los actores de los diferentes sectores de la sociedad, para que desde su experiencia y a

través de diferentes posturas, motiven e incentiven a la ciudadanía a participar, aportar y/o apoyar las diversas iniciativas o temas en cuestión, para ejercer e implementar su participación política o incidencia en la comunidad desde sus diversos ámbitos en beneficio de la sociedad yucateca y/o a nivel nacional.

En cuanto al plan de trabajo se conforma con estas acciones y actividades consideradas para trabajar en este año 2023, conforme al presupuesto aprobado y designado. Siendo todo cuanto tengo que manifestar”.

Seguidamente, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: “Pregunto a la y al integrante de esta Comisión si existe alguna observación respecto a lo manifestado por el Secretario Técnico”.

Acto seguido, el Consejero Electoral Maestro Roberto Ruz Sahrur, en uso de la voz manifestó: “Como queda la inclusión del tema compartido por medio del correo electrónico”.

Seguidamente el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “en respuesta al cuestionamiento comento que posteriormente realizaría la mención del punto en la parte del plan de trabajo de la comisión, y se realizará la presentación de la propuesta de incorporación al mismo”.

El consejero Roberto Ruz en uso de la voz, comenta que “me confunde que se presenten dos documentos, del plan de trabajo, considero que se debe de presentar únicamente el plan de trabajo de la Dirección.”

El secretario Técnico en respuesta a lo planteado comenta, “Adelantando el punto, hay una propuesta presentada por el consejero Roberto Ruz para incluir una actividad tanto de seguimiento, la razón por la que tenemos el plan de trabajo de la Dirección y el plan de trabajo de la Comisión es debido a que el plan de trabajo de la Dirección son las acciones que realiza la DECEYEC , la parte operativa, y el plan de trabajo de la Comisión, en la que se incluye la vigilancia, supervisión y con ello dar seguimiento a las acciones desarrolladas por la Dirección y en su caso realizar los ajustes necesarios. Y si bien la Comisión no

puede realizar por sí sola las actividades, sino que son designadas a las diferentes áreas, y lo que hace las comisiones es vigilar, dar seguimiento y supervisar las acciones que realiza las áreas.”

El consejero Roberto Ruz comenta, “Respecto a la propuesta ya se había autorizada desde hace dos años y por alguna razón no se había podido realizar y lo que se plantea es recuperar el tiempo perdido y poder llevarla a la realidad.

Una de las áreas que mejor está funcionando en el Instituto es el área de Educación Cívica, la de Capacitación y Educación Cívica y considero que están funcionando realizando las cosas muy bien y creo que podemos aspirar a un trabajo más real y es concretamente con actividades que vayan a tener una trascendencia sistemática y que no vayan hacer actividades que representen esfuerzos aislados. Por ejemplo estamos en la UADY en la FILEY, que sí contribuye a tener una presencia en espacios públicos, pero la actividad no va dejar resultados a largo plazo, eso es muy difícil de medir, sino imposible, ¿que va dejar el estar presentes en la FILEY? sobre todo si no vamos a tener público en las intervenciones y no tenemos un libro escrito por personal del OPLE, es muy difícil ver que pudiéramos obtener de una visita en la FILEY. Sin embargo, si con esos recursos destinados a realizar esta actividad se contratarán personas para realizar un libro de distribución en todo el estado en alianza con la SEGEY con tema sobre democracia, podríamos saber, contabilizar, aunque el libro sea digital, sea un libro corto para distribución entre los jóvenes. En ese caso podríamos contabilizar, aprovechando el acuerdo con la SEGEY, que el libro sea como tarea y deberán hacer un reporte y tenemos la seguridad de que ese libro lo van a leer 200 mil estudiantes, la inversión para participar en la FILEY se realizó con ánimo de obtener un alto impacto, eso es a lo que debemos de aspirar en todas las áreas, pero desde mi punto de vista está dando más resultados, Lo comento así, porque después me dicen porque soy duro con el área de educación cívica y a las demás áreas no les digo nada. Simplemente es para que sea un área que sirva como un faro guía para el resto de las áreas del Instituto, no hacemos en alguna parte del Instituto actividades que tengan alto impacto o que después de realizada la actividad podamos creer que la ciudadanía realice otras actividades por su cuenta. Es decir no hay nada en el plan de educación cívica, Le decía al Director, como en la actividad de Elecciones Estudiantiles, no hacemos un curso, un video, o una serie de herramientas que

distribuyamos en las escuelas para que haga su propia elección con los estandartes que les enseñemos, así invertimos el dinero, la capacitación y el esfuerzo una vez y con ello podemos garantizar que la escuela o las escuelas, ojalá que cada día sean más, tengan las herramientas para hacer su propia elección, hoy lo que hace el área de educación cívica y capacitación, es acudir a una escuela la organiza y se va, entonces, no hay ningún lugar o algún documento donde se pueda sostener que en la escuela donde se hizo el impacto de la elección se van a quedar con las herramientas, lo que pudiéramos aspirar es que si vuelven a hacer una elección nos vuelvan a llamar, esto es maravilloso si fuéramos una empresa, ya que no quieres enseñar a las escuelas como resolver el servicio que le estas ofreciendo y por lo que te están pagando, pero en un instituto público es al revés nosotros no queremos volver a esa escuela, pero si queremos que nos manden fotos de la siguiente elección que hagan por sí mismos, hay que empezar a generar, pueden ser libros, documentos, mamparas, que podamos llevar a escuelas, mamparas de bajo costo y pudieran ser de cartón, pudiéramos tener muchas de esas mamparas para distribuir a muchas escuelas, con hojas instructivo de como utilizarlas y cuando sea organizado por la propia escuela, podamos ir como observadores y apoyándolas de alguna manera, una o dos personas del Instituto puede estar presente para dar fe, legalidad y darle certeza del instrumento de este ejercicio, pero así cooperamos a ciento de escuelas que están haciendo su elección al mismo momento, los talleres de valores son un ejemplo, porque no capacitamos al personal docente de todas las escuelas para que se de este taller una y otra vez cada año en cientos de escuelas, si no en miles de espacios educativos de Yucatán, a esto debemos de aspirar, pasando por alguna prueba de empezar a ser funcionarios, en este momento ya funciona bien el área y es momento de hacer cambios sistemáticos desde la educación cívica, por eso la propuesta que estaba planteando de hacer un "Consejo Universitario", que es un grupo de jóvenes, que apliquen de ser parte de un colegiado juvenil dentro del Instituto donde le enseñemos a tomar decisiones, pero el grupo de jóvenes de diferentes universidades, que no necesariamente tiene que ser de universidades, puede ser de grupos juveniles, de asociaciones, juntar aquí enfrente, a representantes de juventudes, liderazgo de juventudes, que se junten a intercambiar proyectos, tienen que ser proyectos electorales, no necesariamente, pueden levantar un proyecto de limpieza de playas, pero están aprendiendo a colegiar decisiones, están sentados en las mismas sillas de consejeras y consejeros, están dando a conocer el trabajo que tiene el IEPAC a sectores que no nos

conocen, y además funciona de manera autónoma, este ejercicio y logramos que se hagan cosas vinculadas al Instituto, sin intervención por parte del personal del instituto o recursos del Instituto, cuando llegemos a eso, estaremos hablando de un Instituto exitosos, mientras tengamos que gastar dinero o tiempo del personal para realizar una actividad, entonces es un Instituto que se encuentra en vías de ser exitoso, pero no ahora no se puede considerar como exitoso, hay actividades sobre todo las vinculadas jurídicamente que no podemos dejar en manos de la ciudadanía, mientras no haya una vinculación jurídica, se puede dejar en manos de la ciudadanía, organizar su propia elección estudiantil, por ejemplo, no veo ninguna razón para que la escuela misma, una escuela organizada por sí misma, obviamente con Instrumentos, guías, puede ser cursos en línea u organizados por el Instituto, ese es otro de los proyectos, por eso me preocupa mucho que las actividades que decidieron no realizar educación cívica, fueron dos en concreto, la del consejo estudiantil, iba a generar esos cambios esquemáticos en un sector de la población y la del curso en línea, que iba a generar productos que pueden distribuirse una y otra vez sin destinar recursos, tiempo o dinero del Instituto, porque ya están trabajados, porque ya están allí y por pueden ser capitalizados, y no me refiero a que es la democracia y cosas muy básicas que en educación cívica, que ya les enseñan en la primaria, sino aspectos muy puntuales que puedan cambiar la realidad en las escuelas y en otros espacios, los dos caminos esquemáticos que tenía educación cívica los cambiaron por actividades no sistemáticas, incluyendo Xmatkuil y la FILEY, se cambiaron actividades de cambios sistemáticos por actividades de cambios no sistemáticos, cuando la tendencia debe de ser al revés.”

El secretario técnico en uso de la voz, indicó “que los cursos en plataforma electrónica se encuentran considerados en el plan, se continúa y tenemos programado lanzar entre abril y mayo, se está en coordinación con el área de tecnologías con el fin de implementar entre los meses de abril y mayo un primer curso, que es el que ya diseñamos, les comento que no ha sido fácil diseñarlos con la base y los usuarios que contamos, muchas de las cosas a realizar, se requiere especialización y aun así ya se creó el curso enfocado para la ciudadanía. Igual hay que hacer unas modificaciones debido a la reforma electoral, uno de los temas cambia debido a dicha reforma.

En lo que respecta a la segunda parte, a la capacitación a las escuelas, la Dirección ya implementó un programa piloto con 20 escuelas que a la fecha no ha realizado su proceso por sí mismas, a pesar de que se le proporcionó capacitación y una la guía de cómo realizar su elección, independientemente de eso, las escuelas nos localizó para colaborar en la realización de su elección, se podría buscar otros mecanismos para realizarlo por medio de otras áreas, a pesar de haber realizado la capacitación para que las escuelas realicen la elección, han decidido llamar para que coadyuvemos con ellas, y eso se pueda ver de alguna manera visualizar la cercanía del Instituto para realizarlos, proporcionándoles la seguridad de que el ejercicio se realice de manera democrática. Por lo anterior, es la razón por la cual se ha decidido mantenerlo de esa forma.

En cuanto a la propuesta del consejo estudiantil, si pudieran trabajar con nosotros como promotores de educación cívica, no contamos con la facultad o atribución que nos permita pedirles que constantemente estén sesionando en el Consejo General, porque es un área del Consejo General, es una integración de las y los consejeros que pudiera funcionar. En revisión con institutos de otros estados que lo han implementado, se ha platicado con Campeche y Michoacán, han implementado como promoción y vinculación con la cultural política electoral y de participación ciudadana, donde se piden ensayos para la integración de los consejos que funciona por un día, enseñándoles cómo pueden participar, como pueden ser consejero y en algunos casos se ha invitado a las áreas juveniles de los partidos políticos para que participen en ese momento, no podría estar de manera permanente porque se convertiría en un órgano auxiliar de este Instituto, conforme a la propuesta presentada y que fue atendida indica que para que ellos atiendan y vigilen y den seguimiento a los distintos ejercicios democráticos que consideren y se desarrollen en sus comunidades, en ese caso no podríamos dictaminar, ni darles esa facultad, porque ni nosotros tenemos la facultad de entrar a las comunidades universitarias a vigilar sus procesos electorales, puesto que en la ley no se encuentra esa facultad, podemos colaborar o coadyuvar con las instituciones, eso sí se establece en la ley y el propio reglamento nos permite ese aspecto, que podríamos hacer con el consejo estudiantil, es que se realice por medio de un ensayo, que se pueda conformar, que pueden ser consejeros por un día, que se puede integrar y a manera de delegados pueden ir de alguna forma.”

El consejero Roberto Ruz en uso de la voz cuestiona lo siguiente: “¿Qué propuesta es la que estás leyendo?”

El secretario técnico indica “que es la que nos proporcionaron por correo electrónico, en la que se encuentra lo siguiente: Por eso resulta necesario integrar las y los jóvenes.

Actividad 03 Estudio y desarrollo de la Implementación de un Consejo Estudiantil Juvenil. Con el objetivo: La forma de pensar de las juventudes de la democracia... comparto la pantalla para que todas y todos vean la propuesta que se trata.”

El consejero Roberto Ruz en uso de la voz comenta, “en realidad indique que mi equipo de trabajo colaborará con ustedes para poder escribir más propiamente la propuesta, si no les parece como está escrita la propuesta, al final era solamente una labor de apoyo hacia ustedes, por la que puedo responder es la que escribí hace más de un año, fue aprobada y autorizada y que simplemente sin consentimiento de la comisión desapareció mágicamente esa actividad y se convirtió en Xmatkuil. Vamos a preguntarle a los consejeros del INE que prefieren que un OPLE este en Xmatkuil o que desarrolle una actividad sistemática entre las juventudes, creo que le s gustaría algo más sólido, no incluimos un espacio donde la juventud entienda que es un colegiado, salvo los programas de la ONU que se realiza, no creo que la ONU esté diciendo que no tienen las facultades para crear espacios didácticos para los jóvenes, nosotros tenemos, la ONU la tiene y nosotros afortunadamente la constitución nos da la facultad a los OPLE de levantar esos espacios didácticos, dígame ustedes un espacio, tal vez en facultades de derecho existan, pero si no en esas facultades de derecho, como un joven podría tan siquiera entender cómo es la dinámica en alguno de las decenas de colegiados relevantes que hay en la función pública mexicana.”

El Secretario Técnico comenta “en base a lo que nos proporcionaron, nosotros no podemos vincular a un consejo para que atienda, vigile y de seguimiento a lo que hace una institución y es a lo que nos referimos cuando se comentó que no tenemos la facultad, lo que sí podemos hacer es integrar un consejo que podría sesionar una vez y a partir de esto, podríamos ir enseñándoles cómo funciona, pero que estén permanentes y que estén sesionando en el área de consejo y al final, se podrían volver vinculantes para

el Instituto, ya se generaría como un órgano auxiliar y esto ya no sería propio las acciones que realiza de manera de capacitación, lo que sí podemos hacer con ellos es generar este espacio para que conozca a este colegiado y sepan cómo funciona y con eso serían las acciones por un día y ellos sean similares a delegados de nosotros, a través de ellos llevemos las actividades a sus escuelas.”

El consejero Roberto Ruz, comenta “me dices que no podemos tener un colectivo de jóvenes decidiendo limpiar playas, en la sala de sesiones.”

El secretario técnico indica lo siguiente: “No sería una actividad propia de las funciones que nosotros realizamos. Ellos pueden hacerlo de manera externa las actividades como lo realizan, pero en el caso de nosotros básicamente es promover una cultura cívica-democrática y sería hacer estas acciones, si lo podemos hacer con ellos, pero ya vincularlos a que mantengan sesiones constantes es volverlos como un órgano auxiliar dentro del propio Instituto.

Los únicos órganos auxiliares con los que contamos son los Consejos Distritales y Municipales.

Crear el consejo para que ellos sean los promotores de las actividades que podemos hacer, que promuevan la cultura cívica, promuevan la participación ciudadana, para que nosotros colaboremos con ellos, pero llevarlo a una sesión de este estilo o ponerlo de manera constante, ya se vuelve un órgano auxiliar del Instituto y es allá donde no tenemos atribuciones o la ley no considera que podamos crear este tipo de órganos.”

El consejero Roberto Ruz en uso de la voz comenta que “la ley no nos limita a crearlos y más si los objetivos son meramente didácticos. No le veo si hiciéramos un órgano infantil con niños votando, agitando la mano y tomando decisiones, salen las fotos en los periódicos, no veo a partidos políticos impugnando la decisión de crear un grupo de niños tomando decisiones, pero si ustedes tienen una visión tan reduccionista de la educación cívica, lo lamento y no acompañaría ninguno de los acuerdos, ni el plan de la dirección, ni el de la comisión, porque tengo que mostrar que verdaderamente alguien en algún lugar ve las causas de la educación cívica y algún impacto o van a terminar con la

reestructuración de las acciones, me gustaría que Yucatán sea un ejemplo de por qué no deben desaparecer la educación cívica.

Respecto a la plataforma educativa, no me han pedido opinión al respecto, tengo muchos estudios y capacitación de cómo sacar un programa de educación en línea pero luego me cuestionan porque me meto en el trabajo de las áreas y me han pedido que espere que el área me pida ayuda para intervenir, también esta la consejera Alejandra Pacheco, tiene muchas experiencia en la docencia, de que hay personas con la capacidad de sacar adelante un programa de educación en línea, con objetivos específicos, creo que las hay y no debería quedar en manos del área, lo puede coordinar educación cívica, pero pueden encontrar grandes apoyos en la dirección de tecnologías, en la unidad de igualdad, con la maestra Claudia Morales y en organización, creo que se puede encontrar un grupo interdisciplinario que saque adelante un programa de educación en línea que sea muy peleado los espacios por las universidades, como sucede en la escuela judicial, cuando sale la convocatoria para un curso o un diplomado los espacios se agotan en cuestión minutos, ni siquiera horas, ojala tengamos uno o dos productos educativos que se peleen en las diferentes universidades, para eso creo que hay suficiente talento humano en el Instituto para llegar a ese nivel pero si no se pide ayuda a las diferentes áreas o a las consejerías, indudablemente los resultados podrían ser menos atractivos."

El presidente le cede el uso de la voz a la consejera Alejandra Pacheco.

La consejera Alejandra Pacheco en uso de la voz indica que "coincido con el consejero Roberto Ruz, sobre que cuando escuchamos algo que no estamos acostumbrados a realizar nos resistimos de inmediato, sin embargo lo que creo, comento respetuosamente que podríamos aterrizar, es el enfoque, no me parece mal, coincido contigo la manera en que el Instituto podría incidir, lo he comentado en otro momento, considero que la gente sabe, veo claramente un ejercicio de educación cívica se vincula a que los jóvenes vayan y limpien una playa me parece un ejercicio de cultura cívica básico, una expresión de cultura cívica, tiene que ver con toda forma que tenemos para ejercer nuestra ciudadanía responsablemente lo que creo que quizás podemos cambiar, porque también entiendo a Juan Carlos, no sé cómo delimitar o aterrizar el proyecto en el sentido de que, creo en la capacidad que puede tener el Instituto del impulso y promoción de esos análisis y



reflexiones de los jóvenes que pueden ser, que más como consejos, que en esa cultura cívica como se hacen una toma de decisiones comunitarias, en asamblea, más que en el ejercicio de repetir nuestra función de consejeros y como hacer los ejercicios de cómo se analiza un problema y se toma la decisión, donde veo muy difícil que pudiera llegar el Instituto y es donde entiendo la postura de la posición de Juan Carlos, en donde nosotros supervisáramos lo que van cumpliendo o no, donde sí creo que podríamos estar haciendo en los espacios de nuestros municipios y demás, es ese ejercicio de promover o que ya tenemos un programa exitoso pero llevamos 30 años haciendo, como las elecciones estudiantiles por decir algo, y es un programa exitoso y esa es la realidad, pero es un programa que ni siquiera tienes que enseñarles, he trabajado en la universidad marista y las universidades de derecho lo hacen, porque finalmente es parte de lo que aprendes en la vida democrática, pero si podemos aterrizar en algo específico que impulsara y promoviera ejercicios de cultura cívica en un sentido amplio, nosotros ni tendríamos que decir que van hacer los jóvenes, creo que el ejercicio, es como en algún momento la red cívica pretendió que las asociaciones, como cuando se han propuesto los ejercicios deliberativos, como el debate que no debería ser solo en las elecciones, creo que tomando en cuenta eso, se podría armar un programa con objetivos específicos en el que incidas, así empezó el programa de elecciones estudiantiles, que es un programa del INE y no de los OPLES, empezó con un objetivo de llevar a las escuelas, creo que sí se podría pero no en ese ejercicio de replicar un órgano, porque finalmente lo que tendríamos que estar promoviendo es como los chavos puedan analizar una problemática y puedan incidir en ella. No es que este mal lo que estás diciendo o lo que dice Juan Carlos, sino que podría matizarse, en la creación de un programa específico y que también mida los alcances del personal que tienes y de las otras actividades que tienes, a veces, creo que hacemos muchas actividades pero no terminamos de aterrizar en el cierre y tendría que haber un programa aterrizado con cierta temporalidad y cierto impacto que tuvieras que tener, pero también aterrizarlo a todas las demás cosas que hace el área, pero sí creo que la promoción de la cultura cívica pueda tener otro enfoque, que no necesariamente es que repliquemos consejos o terminemos siendo papás de órganos cuando no tenemos las facultades, en un sentido amplio creo que si se podría matizar la idea del Consejero.”

En uso de la voz el consejero Roberto Ruz, indica, “Solo quiero comentar que concuerdo que se podría dar un curso de capacitación de cómo funciona un colegiado para que

cualquier institución académica que quiera o inclusive para que podamos fortalecer los órganos que ya están dentro de las escuelas, las que tienen consejos universitarios, ya existen estos órganos, pudiéramos de alguna manera idear un producto que fortalezca o ayude a las instituciones que no tenga estos órganos a crear esos consejos juveniles por ejemplo, en lugar de que nosotros hagamos uno, logramos que se hagan decenas o cientos y vamos acompañándolos en instituciones que no lo tienen a que hagan estos ejercicios, es otro camino donde veo un impacto muy interesante que pudiéramos acercarnos a colegiados que ya existan a colaborar de alguna manera o vincularlos a la red cívica, creo que el mensaje de la consejera Alejandra, como el mío y el de la consejera María del Mar, va en el mismo sentido, queremos ver actividades en la educación cívica, que no se vayan a diluir o que la actividad vaya a generar, que las diferentes instituciones impactadas o beneficiadas puedan a partir de ese momento realizar actividades por sí mismas, indirectamente o por un apoyo mínimo por parte del Instituto.”

El presidente en uso de la voz comenta, “Me parece interesante la propuesta, ahora sin embargo ahora que voy escuchando la exposición del consejero, inclusive coincide la consejera, generar algunas dudas o inquietudes, no logro entender, perfectamente, el aterrizaje creo que se ha entendido de otra forma, Propondría si no tienen inconveniente y toda vez que se presentan ciertas dudas, inclusive, por parte de la Dirección, no desecharla, que nos demos un tiempo de analizar, para estudiarla, para trabajarla en conjunto, entiendo que la gente del consejero y de la Dirección estuvieron trabajando el tema, pero aun así, veo dudas en ambas partes, en lo personal no la desecharía, me parece atractiva e interesante, sin embargo preferiría, estudiarla para ver como lo podríamos aterrizar, propondría, no sé si es posible, consulto al secretario lo siguiente, diferir la aprobación del programa en su conjunto o aprobar el programa con la salvedad de seguir analizando esa propuesta para incorporarla en la siguiente sesión de la comisión.”

El secretario técnico comenta, “ateniendo la propuesta lo que podríamos hacer para avanzar, lo que aprobamos el día de hoy es el plan de trabajo de la comisión de educación cívica, esta podría quedar pendiente a la firma que realice la y los consejeros, una vez que se atienda este punto. Si les parece en ese sentido el plan quedaría aprobado una vez que sea firmado por la y los consejeros, una vez atendido el punto comentado en cuestión.”

La consejera María del Mar por medio del chat indica su aprobación a la propuesta.

El Consejero Roberto Ruz, indica "que votaría en forma no a favor, pero estaría en disposición de trabajar la propuesta y de firmarlo una vez que se hayan hecho los cambios.

No se ha comentado, la consejera María del Mar está haciendo unos comentarios."

Por medio del chat de la videoconferencia la consejera María del Mar comenta que " Quisiera comentar que estoy de acuerdo en avanzar hacia actividades de impacto hacia la ciudadanía. Y poder llegar a todo el estado y empezar a tener actividad editorial. Entiendo que es progresivo y hay tema de recursos. Se avanzó el año pasado y sé que se puede seguir ampliando.

También quisiera proponer por si no lo puedo hacer de viva voz...por el tiempo que solicitaría que la red cívica avance hacia nuevas formas dinámicas de organización e interacción que no nos quedemos en seguir solo añadiendo asociaciones y que se conozcan y darles algunos cursos sino que se hagan grupos internos por ejemplo por asociaciones que impulsan el tema de mujeres, las que impulsan a juventudes, la de personas con discapacidad y así con todos los grupos .y que cada grupo tenga un espacio de crear proyectos o de impulsar Iniciativas o lo que consideren. El instituto poniendo espacios de diálogo, de co-creación y de proyectos de impacto que ellos mismos acuerden"

El secretario técnico indica "que se encuentra considerado ese punto en el plan de trabajo que es el que tiene que ver con la creación de espacios de diálogo y expresión que es lo que se ha venido trabajado y vamos a continuar con ello, para seguir avanzando en ese aspecto."

Una vez que acordado por la y los consejeros el plan de trabajo de la comisión de educación cívica y este quedaría aprobado una vez que sea firmado por las y los consejeros, una vez que sea atendido el punto respectivo al tema del consejo electoral

juvenil, pasamos al siguiente punto del orden del día, siendo este el punto número 8 del orden del día, que es la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.”

El consejero Roberto Ruz en uso de la voz comenta, “quiero hacer un comentario creo que no se le resolvió lo que el presidente cuestionó, el presidente dijo, no escuche bien, hubo un espacio que no escucho el presidente, voy tratar de ser muy concreto, las actividades están bien, pero hay que hacer cambios estratégicos, voy hacer un ejemplo con uno de los programas más exitosos que tiene educación cívica que es el taller de valores, si el taller de valores en lugar de dárselo a los jóvenes, se le da a los docentes inclusive se les diera a los docentes las diapositivas, herramientas, calcomanías, lo que necesiten para llevarlos a las escuelas, específicamente eso, en vez de dar un taller a 20, 30 o 50 niños, se lo vamos a dar 50 profesores que se lo van a dar a su vez a 50 niños, un taller que da el IEPAC que se lo da a 50 beneficiarios, en lugar de 50 beneficiarios tendrá 2 mil 500 beneficiarios, el mismo taller, al mismo tiempo, el mismo esfuerzo, los mismos recursos, de 50 a 2 mil 500, eso es exactamente lo que estamos buscando, convertir las actividades que ya hace educación cívica, en actividades que tengan un cambios sistemáticos, no se como explicarlo de mejor manera, por ejemplo como actividades de Xmatkuil o la FILEY, podría convertirse en mecanismos para dimensionar o multiplicar el impacto de lo que hacemos, lo que está haciendo educación cívica está bien, nada más hay que convertirlo en impacto sistemático, como el ejemplo que se trato es el de las elecciones estudiantiles en lugar de hacerlas nosotros vamos crear un sitio por cierto se estaba proponiendo hacer uno para la iniciativa ciudadana, los famosos jóvenes estudiantes promoventes de la ley de juventudes, que no entienden bien el proceso de como recabar las firmas y ellos lo dijeron a viva voz, llegan a las universidades y la propia coordinación académica o la dirección de la universidad no les permiten entrar a la universidad porque dicen que no está de acuerdo a la normatividad la información que solicitan, el problema es que la ley da esa información, si el IEPAC con el logo del IEPAC hace un video de menos de un minuto donde explica cómo funciona la iniciativa ciudadana, que información pide la ley, como se debe de informar para recabar las firmas y yo estoy dispuesto a dar la cara a las personas que me reciba en la universidad, ya van a contar con un video de una institución pública y que explique que así es y no están pidiendo más datos que los que la ley solicita que se pida, podemos crear esta serie de videos y contenidos en línea que resuelva el problema de manera sistemática, no

podemos ir con los jóvenes a cada escuela, pero si podemos crear un video que les acompañe con el logo del Instituto, que sea replicable, que se multiplique, que el día de mañana podemos sacar un curso de como lanzar una iniciativa, un curso de como llevar a cabo un plebiscito, un minicurso de como organizar las elecciones estudiantiles en las escuelas, organiza tu propia elección estudiantil con el IEPAC, que te lleve de la mano, integrar archivos descargables para imprimir o te ofrece a que pasen a buscar al Instituto urnas de cartón que nos pueden costar centavos de peso una urna, podríamos tener mil urnas que tenemos lista para prestar, o las urnas de plástico que las prestamos y después de las elecciones que nos la devuelva, creamos un kit con un curso de cómo hacer las elecciones, hacemos algo más valioso para las Instituciones, no solamente para las escuelas, también los propios sindicatos, hoy que hacen, piden ayuda y tenemos que ir presencialmente a ayudarlos, donde podría hacer un proceso bien hecho, habiendo tanta persona con talento, como el Doctor de tecnologías que está muy metidos en las plataformas, podemos entrar al quite, solamente que nos pidan ayuda, imagínese que podamos escribir en un informe de educación cívica que gracias al IEPAC se hicieron 120 elecciones tanto estudiantiles como simultaneas, imagínese que podamos presumir 120 elecciones anuales, pero elecciones que tuvieron impacto en el círculo o en la comunidad donde se realizaron como decía la consejera María del Mar, vamos a crear un curso de como establecer un comité vecinal por ejemplo vamos hacer un curso de como tomar decisiones comunitarias esa son las cosas que tenemos que hacer de forma sistemática, imagínese que vamos a una colonia y nos digan yo vi el curso que tienen en internet y eso nos ayudó a hacer y llevamos seis meses con nuestro exitoso comité vecinal, a lo mejor ni nos avisan, se registran por internet y nos enteramos seis meses después de la operación exitosa del comité, a eso debemos de aspirar sin destinar tiempo, recursos, dinero y operatividad del Instituto, creo que se puede con inteligencia y creatividad, se que no es fácil, pero una vez que construyes el proyecto, empieza a funcionar solo y puede llevar años sin actualizarlo."

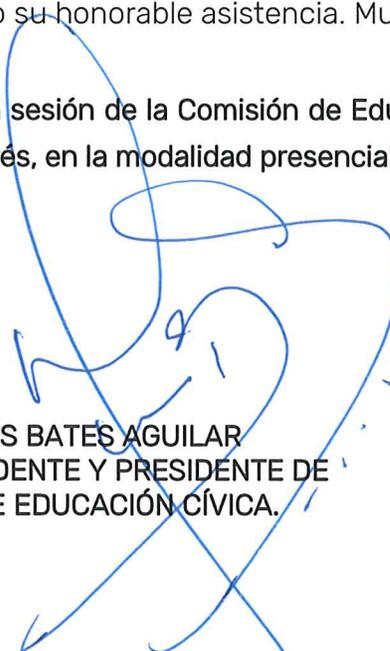
Presidente en uso de la voz comenta, "gracias consejero, creo que todo abona, incluso los comentarios de la consejera que plasmo en el chat, abona en esta revisión que se realizará, creo que en este poquito de tiempo que podemos ir brindando para no estar corriendo, lo que se trata es de ir armando un proceso más amplio y que llegue este programa a aprobarse ya con el aval de toda la comisión como han venido trabajando, si

les parece si podemos pasar al siguiente punto y todavía quedará en los equipos de trabajo la información de estas propuestas. Adelante Secretario con el siguiente punto del orden del día.”

En el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, manifestó: “en cumplimiento del **punto número 8** del orden del día se declara haberse agotado los puntos del orden del día”.

Seguidamente, el Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Educación Cívica, **Maestro Moisés Bates Aguilar**, manifestó: “En cumplimiento del **punto número 9** del orden del día, siendo las **doce horas con trece minutos** del día **viernes diecisiete** de **marzo de dos mil veintitrés**, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión de Educación Cívica, agradezco su honorable asistencia. Muy buenos días.”

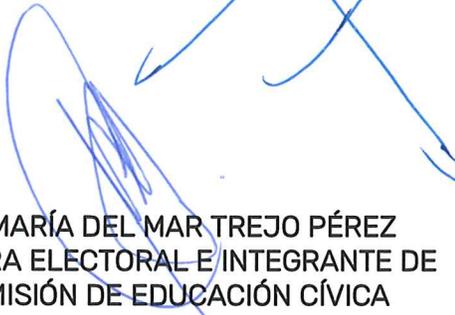
Acta aprobada en sesión de la Comisión de Educación Cívica, realizada el día 12 de octubre de dos mil veintitrés, en la modalidad presencial híbrida.



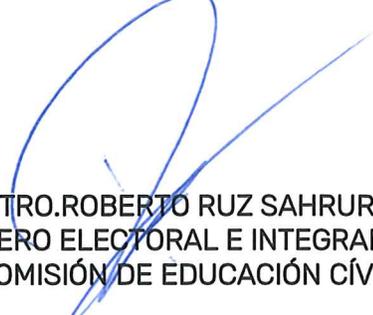
MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR  
CONSEJERO PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA.



MTRO. JUAN CARLOS ECHEVERRÍA DÍAZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA.



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA